



**ÓSCAR RODRÍGUEZ VAZ**  
PARLAMENTARIO VASCO Y SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS VASCOS - EUSKAL SOZIALISTAK

## Transparencia democrática

La presunta trama de corrupción y espionaje, conocida popularmente como 'caso Miñano', ha llegado por fin al Parlamento Vasco. Se trata, como es sabido, de contrataciones públicas presuntamente irregulares adjudicadas a empresas ligadas a cargos y dirigentes destacados del PNV. Hablamos de irregularidades en las que, cuando menos, estarían implicados responsables de los Departamentos de Interior y Cultura del Gobierno Vasco y de la Red de Parques Tecnológicos. Y hablamos de acusaciones tan serias como cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, alteración de precios en curso o falsedad documental o prevaricación. Y hablamos también, y sobre todo, de que funcionarios públicos habrían espionado a ciudadanos vascos.



ALFONSO BERRIDI

abogaron por que la comisión se constituyera.

Los presuntos delitos, que están siendo investigados en el ámbito judicial, afectan de tal modo a la vida política que deben ser también investigados en el ámbito político. Y que mejor que la institución representativa por excelencia, el Parlamento, tenga entre sus objetivos sanear la vida pública en Euskadi. Máxime cuando se ve afectada por acontecimientos nada edificantes que desmoralizan a la ciudadanía y que, en la misma medida, irritan a quienes estamos empeñados en defender la dignidad del más noble de los oficios. A quienes trabajamos, día a día, para acortar la distancia entre representantes y representados. A quienes ejercemos nuestras responsabilidades públicas y partidarias con honradez, que somos la inmensa mayoría de quienes nos dedicamos a la política.

Precisamente, al objeto de que no se extienda una sucia cortina sobre todos los cargos públicos, que impida diferenciar los inmensos claros de los diminutos oscuros y, precisamente porque la transparencia política es un objetivo ampliamente compartido, la comisión parlamentaria de investigación ha nacido con el impulso de cinco partidos representados en la Cámara Vasca: PSE-EE, PP, EB, EA y UPyD. A ellos se ha sumado Aralar, con lo que todos, salvo el PNV (que se abstuvo),

se vuelve aún más urgente cuando, por lo que hemos podido saber, ha habido demasiado interés en que lo que se vuelva transparente no sean tanto los bolsillos de los ciudadanos, sino su vida privada.

Quizás ésta sea una buena ocasión para hacer una verdadera catarsis de la vida pública vasca, aclarando todo lo que haya que aclarar y extirpando, en su caso, de la política todo aquello que perjudique a su salud democrática. Esto obligaría a echar alguna mirada crítica a lo que ha sido nuestro pasado reciente, teniendo en cuenta un dato que no podemos pasar por alto: que los hechos que la Justicia está investigando han sido achacados a responsables políticos e institucionales de un partido que ha encabezado el Gobierno de Euskadi a lo largo de treinta años. Y, por tanto, no estará de más saber si los casos de presunta corrupción y espionaje que están saliendo a la luz en el presente obedecen o no a una determinada forma de ejercer el poder en el pasado reciente.

Porque hay mucha gente que, en vista de los presuntos delitos que han trascendido, puede preguntarse, y con razón, si no tenían algún fundamento las acusaciones que se hacían a Gobiernos anteriores de crear estructuras innecesarias para perpetuarse en el poder y para, desde allí, beneficiar a determinadas personas o intereses. O incluso si, al servicio de estos intereses bastante inconfesables, no se ha incurrido en prácticas intolerables en cualquier sistema democrático. Entre ellas, utilizar a la policía de todos como policía política que espía a determinados ciudadanos de este país al servicio de determinados intereses partidistas.

En definitiva, la ciudadanía tiene el derecho a conocer qué había detrás de los presuntos casos de corrupción y espionaje que han agitado la vida pública en Euskadi. Y los representantes políticos tenemos la obligación de velar por la calidad democrática de nuestro sistema de autogobierno, buscando la verdad y depurando, en su caso, las responsabilidades políticas que correspondan. Y cuanto antes, mejor.

## CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 15 líneas mecanografiadas y han de llegar a la Redacción debidamente identificadas con firma, nombre y apellidos, y número de DNI. Es imprescindible adjuntar dirección y un teléfono de contacto.

La Dirección de El Diario Vasco se reserva el derecho a resumirlas y no se mantendrá correspondencia escrita, personal o

telefónica sobre las mismas. Los envíos se harán bajo el encabezamiento «Cartas al Director» por cualquiera de estas vías:

Por fax: 943 410 814

Por correo postal: Camino de Portuete, 2.

20018 San Sebastián

Por correo electrónico: redaccion@diariovasco.com

## Mikel Zabalza, nunca se sabrá

Después de 25 años se archiva el caso de Mikel Zabalza porque, según dice la sentencia, «siguen vigentes hasta tres hipótesis»: muerte por ahogamiento en el Bidasoa, muerte por ahogamiento en otro lugar o muerte en otras circunstancias. Nunca sabremos lo que pasó. Mikel Zabalza fue detenido el 26 de noviembre de 1985. La versión oficial dice que cuando era llevado por tres guardias civiles para que mostrara la localización de un zulo se dio a la fuga y murió ahogado en el río Bidasoa. Su cuerpo no apareció hasta veinte días después a pesar de encontrarse en una zona que ya había sido rastreada a conciencia. En 1988 un auto de la Audiencia Provincial dio por buena esta versión oficial, pero siete años después, en 1995, se reabrió el caso. Había demasiada oscuridad alrededor de lo sucedido, demasiadas dudas sobre la versión oficial. Han pasado veinticinco años y seguimos sin saber lo que ocurrió. Lo peor es que el caso se archiva porque siguen vigentes tres hipótesis, dos de las cuales implican torturas a un detenido y la tercera, en cualquier caso, absoluta negligencia de quienes le custodiaban porque el Estado tiene el deber de custodiar y proteger a las personas que son detenidas, así como respetar y hacer respetar sus derechos. En este caso, hay evidencias claras de que esto no se ha cumplido. ¿Hasta dónde llega la responsabilidad del Estado? El Estado debe deslegitimar de manera firme y radical este tipo de violencia y el resultado de este juicio, lo único que demuestra, para desgracia para todos, es que resulta difícil por no decir imposible, hacer justicia para determinados delitos. Vaya un abrazo lleno de reconocimiento para los familiares y amigos de Mikel Zabalza. No tendrán una sentencia que aclare la verdad que ellos ya conocen, pero tienen la solidaridad de muchísimos ciudadanos que nos empiezan a creer en la Justicia (con mayúsculas).

ÉNAUT AYALA GESTO POR LA PAZ

## Cárceles y funcionarios

La crisis está afectando a los recursos de la Administración, pero nadie se puede dar cuenta de cómo afecta a un servicio que ya era deficitario en sus dotaciones de personal y medios. Había problemas en el sector laboral antes, mucho antes de llegar a la tan socorrida crisis. Por ello los funcionarios de prisiones manifiestan estar hartos, más que hartos. Las prisiones en estos últimos años se han convertido en lugares saturados de internos, no se da abasturdo pero la dotación de servicios

lejos de responder a las necesidades, sigue siendo la misma, que ya era corta. Ellos viven tan presos como los internos, viven presos de una situación laboral no valorada y que es desconocida para la sociedad del exterior de la teja. Los propios funcionarios denuncian el incumplimiento de las ratios y no esconden que las cárceles hoy sean un caos. Los internos sufren una doble pena sumidos en un caos sin servicios que desde afuera no se ve, no se denuncia y no se respeta.

JOSÉ JAVIER SOLABRE HERAS  
PAMPLONA

Cuando se muere un poeta de verdad el mundo pierde valor. Alfonso ya no deseaba permanecer en él y se quedaba en su casa enladrillada de libros. Unos 20.000 amigos llamados pero despiertos. En la docta penumbra de su biblioteca hemos pasado muchas horas a lo largo y lo ancho de una estrecha amistad, sin posible decaimiento. Últimamente no quería ver a nadie, quizá porque no quería que nadie le viera a él. Desde la muerte de María Luisa se reclusó, convir-

VUELTA DE HOJA  
MANUEL ALCÁNTARA

Alfonso  
Canales



tiéndose en su bibliotecario. ¿Cómo no voy a entender eso? Cuando ya no está la persona con la que estuvimos siempre nos hacemos una idea aproximada del vacío. Alfonso Canales era una mezcla de señorío, de timidez, de rigor y de pudor. Tenía cierta aureola de persona difícil, pero para mí fue siempre sencillísimo. Hay quien confunde un carácter más o menos dado a las expansiones con un talante hosco, que es como confundir a alguien vidrioso con el cristal de Bohemia, que era el ma-

terial del que él estaba hecho.

Los finales no suelen ser buenos. Llamaba yo a José Manuel Canales de Luna, que le había editado algunas cosas de esas que deben venderse en las joyerías, para ver si podíamos ir a verle. No hubo manera. Me resigné, desterrándome a la memoria. Para estar con mi viejo amigo me basta con releer 'Port Royal', 'El candado' o 'Réquiem andaluz', entre otros libros duraderos. En 'La teja' están quizá sus poemas más estremecedores, cuando se le tambalearon, o eso

me pareció a mí, algunas convicciones. Alfonso era católico, lo que en determinadas épocas no debe ser nada fácil. También era un malagueño inusual. Recuerdo que se lo quise llevar a Madrid su gran amigo Enrique Mapelli. Era lo que se llama una oferta tentadora, pero él no entendía la vida fuera de su Málaga. Como no fue un disidente tendrá que esperar para que le hagan justicia literaria. Ya se sabe que el lugar que a cada cual le asignen en el parnaso depende de los acomodadores.